



HAL
open science

La importancia de los capitales indianos en la economía canaria, c. 1850-1936

Fernando Carnero Lorenzo, Juan Sebastián Nuez Yáñez

► **To cite this version:**

Fernando Carnero Lorenzo, Juan Sebastián Nuez Yáñez. La importancia de los capitales indianos en la economía canaria, c. 1850-1936. Encuentro de Latinoamericanistas Españoles (12. 2006. Santander): Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España, 2006, s.l., España. pp.71-87. halshs-00103033

HAL Id: halshs-00103033

<https://shs.hal.science/halshs-00103033>

Submitted on 3 Oct 2006

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

LA IMPORTANCIA DE LOS CAPITALES INDIANOS EN LA ECONOMÍA CANARIA, C. 1850-1936

FERNANDO CARNERO LORENZO
Universidad de La Laguna
fcarnero@ull.es

JUAN SEBASTIÁN NUEZ YÁNEZ
Universidad de La Laguna
Jnuezy@ull.es

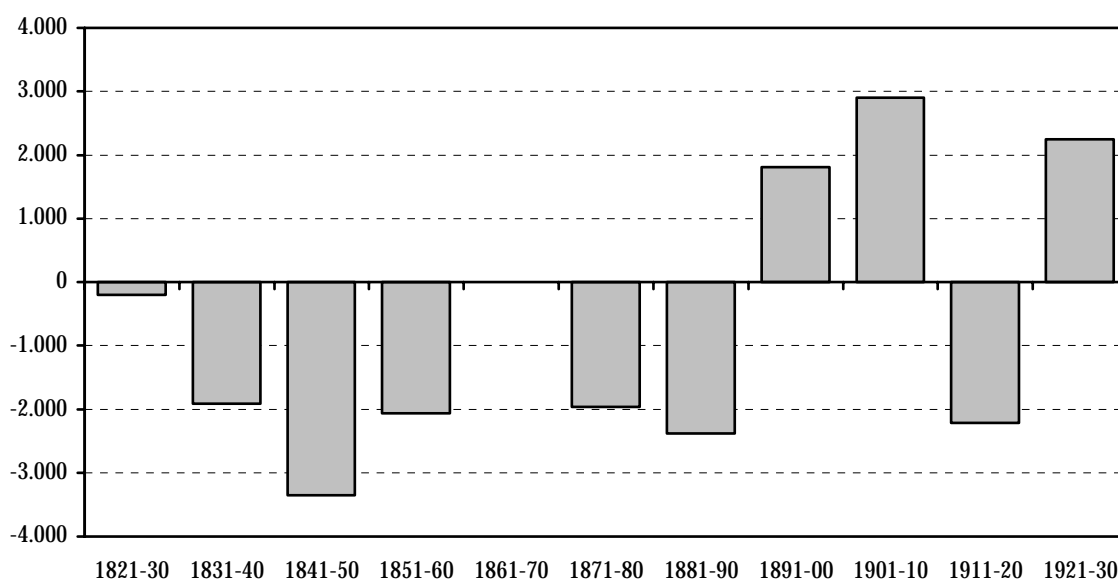
RESUMEN: Una de las consecuencias económicas de las migraciones es el capital aportado por los emigrantes a sus regiones de origen, que contribuyen al proceso de crecimiento económico de las mismas. En Canarias, la bibliografía sobre esta cuestión se pronuncia en la misma dirección, pero, al igual que en otros trabajos de ámbito nacional o regional, carece del adecuado soporte estadístico. En este sentido, el presente estudio centra su atención en aquella parte de las remesas que se tradujeron en inversiones. Para ello empleamos una fuente fiscal: el impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes. En ella se especifica el tipo y la cuantía de las operaciones, así como el domicilio y la profesión de los inversores, lo que en última instancia nos ayuda a mensurar su implicación en la modernización económica de las Islas. En esta ocasión abordamos el periodo transcurrido entre la aprobación de la Ley de Puertos Francos de 1852 y la Guerra Civil española..

Palabras Clave: Historia Económica, Desarrollo económico, Remesas de emigrantes, Migración, Canarias, Uruguay.

1. Introducción¹

La abundante bibliografía sobre el movimiento migratorio canario-americano, en el periodo contemporáneo, pone de manifiesto la existencia de una intensa corriente, dirigida a Cuba y en menor medida a Venezuela, Uruguay o Puerto Rico, al menos hasta los años treinta del siglo XX (cfr. gráfico 1). Los determinantes de este fenómeno se encuentran en la estrategia de desarrollo capitalista, iniciada en Canarias a partir de la promulgación de la Ley de Puertos Francos de 1852, que provocó una reasignación de los factores productivos, dando lugar a un descenso paulatino del policultivo de subsistencia y a un proceso de proletarización en la agricultura². Como consecuencia de este reajuste, una de las principales alternativas que se ofrecía a los activos desplazados por dicha estrategia era la emigración, a lo que contribuía el efecto de atracción ejercido por las emergentes economías latinoamericanas. Esta situación fue pronto internalizada por el nuevo modelo económico de esta orilla del Atlántico, pues la movilidad de los trabajadores y los capitales que éstos aportaban desempeñaron un papel importante, al reducir las tensiones del mercado laboral y potenciar la reproducción del sistema económico; conformando así, lo que el profesor A. Macías Hernández (2003) ha dado en denominar el mercado laboral atlántico.

GRÁFICO 1
Saldo migratorio de Canarias
(Media anual de cada periodo)



Nota: no disponemos de información para el periodo 1861-1870
Fuente: Macías Hernández (1988 y 1992).

Las consecuencias demográficas y socio-laborales de la emigración insular ya han sido examinadas con detenimiento por numerosos autores³, por lo que centraremos nuestra atención en la segunda variable, los flujos de capitales enviados por los emigrantes. En este sentido, debemos señalar que la mayoría de los estudios sobre la cuestión de las remesas en Canarias plantean su influencia positiva en el proceso de crecimiento y modernización del periodo contemporáneo, pero sin aportar una adecuada información empírica al respecto⁴. Esto último se ha cubierto de forma parcial por

¹ Este trabajo se enmarca en un proyecto de investigación sobre las relaciones económicas entre Canarias y América, financiado por el Cabildo Insular de Gran Canaria.

² Para profundizar en estas cuestiones, pueden consultarse los textos de Cabrera Armas (1999), Macías Hernández (1981 y 1983), Nuez Yáñez (1999) y Carnero Lorenzo y Nuez Yáñez (1999).

³ Con el fin de evitar una nota bibliográfica de incalculables dimensiones, remitimos a dos trabajos sobre el estado de la cuestión en historia migratoria canario-americana realizados por Macías Hernández (1995a y 2003)

⁴ Albelo Martín (1980), Colectivo 78 (1981), Suárez Grimón (1980), Moreno Becerra (1987), Macías Hernández (1988 y 1995b), Fariña González (1992), Fernández Morales (1992), Pérez Barrios (1996) y Garate Ojanguren (2000), entre otros, han señalado los efectos netamente positivos de las remesas enviadas por los emigrantes canarios. Tan sólo Yanes (1997) plantea, a nuestro juicio de forma

nuestra parte con algunas investigaciones sobre los dineros procedentes de Cuba antes de la Primera Guerra Mundial o los que llegaron a La Palma procedentes de toda América, así como a través de la contribución de los *indianos* retornados al devenir histórico-económico de las Islas⁵. Ahora, con esta comunicación se pretende con esta comunicación analizar la función que desempeñaron las remesas enviadas por nuestros emigrantes domiciliados en la otra orilla del Atlántico, ampliando el campo de estudio, tanto de las zonas emisoras como del área receptora de esos capitales.

2. Fuentes y metodología

La principal fuente de este trabajo es la información procedente de los libros del Impuesto de traslación de dominio, gravamen creado en 1867, y que fue rebautizado cinco años más tarde como Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes⁶. En ellos se refleja, además de los datos personales de los contribuyentes –nombre, domicilio y profesión– y de la propia información fiscal, el importe de las adquisiciones y arrendamientos de fincas, de las compras de bienes muebles, de los créditos concedidos y cancelados, del capital fundacional de las empresas societarias y posteriores ampliaciones del mismo, y de otros epígrafes de menor importancia para el objeto de este estudio. La bondad de esta fuente reside en que permite un vaciado de forma más rápida y sistemática que a través de la lectura de los protocolos notariales, al tiempo que incluye operaciones que no han sido escrituradas oficialmente.

No obstante, esta base estadística no está exenta de limitaciones, motivadas, en primer lugar, por la infravaloración que suele acusar la documentación tributaria. Por otro lado, debemos reseñar que la desagregación de las variables inmobiliarias en rústica y urbana –compras y créditos hipotecarios–, así como buena parte del detalle de la composición de los activos mobiliarios desaparece, a partir de 1900. Finalmente, señalar que la información sobre la situación socioprofesional de los inversores muestra una enorme irregularidad, salvo en la oficina liquidadora de impuestos de Las Palmas de Gran Canaria, en donde aparece de forma continuada hasta el cambio de siglo, momento en el que ya no se recoge este tipo de datos⁷.

A estas limitaciones se debe añadir la ausencia de los libros para una de las seis oficinas liquidadoras de impuestos del Archipiélago durante este periodo, la de La Laguna⁸, si bien pensamos que su ausencia no invalida su utilización, pues esa demarcación sólo supone el 7 por ciento como promedio de la población total de las Islas en el periodo de estudio. También se debe reseñar la existencia de algunas lagunas para las oficinas de Santa María de Guía y Santa Cruz de Tenerife. Sin embargo, esta última carencia queda resuelta en gran medida a través del empleo de los *Libros de entradas de caudales* de la Delegación Provincial, que tenía su sede en la capital tinerfeña. A ellas debemos añadir la ausencia puntual de algún libro en alguna de las restantes delegaciones territoriales de la Hacienda estatal⁹.

Por otra parte, el hecho de que el comienzo de la serie sea 1867, es decir, casi dos décadas posterior al inicio del periodo de estudio aquí planteado, ha quedado soslayado mediante el recurso a las Contadurías de Hipotecas, ya que en los cuadernos de traslaciones de dominio y en los de hipotecas especiales, así como en el Registro de Hipotecas, se recoge información similar a la anterior a partir de los extractos de los protocolos notariales¹⁰. Ciertamente es que el abanico de operaciones contemplada en esta

temeraria, tanto por la coyuntura particular del periodo que analiza como por las carencias y fragmentación de las fuentes utilizadas, la escasa incidencia de los capitales americanos en la economía del Archipiélago.

⁵ Carnero Lorenzo (1999, 2000 y 2001) y Macías Hernández, Carnero Lorenzo y Pérez Hernández (1999).

⁶ Se trata de los libros de presentación de documentos y de los libros diarios de liquidación del impuesto.

⁷ Ello ha obligado a recurrir a fuentes alternativas, como las matriculas de la contribución industrial y comercial o los anuarios y guías comerciales, para proceder a la identificación de algunos emigrantes importantes que aparecieron después de 1900, o con anterioridad para aquellas demarcaciones territoriales en las que carecemos de datos sobre la situación socio profesional de los mismos.

⁸ Esta oficina abarca el Noreste de Tenerife. Las otras seis oficinas liquidadoras de impuestos son las de Arrecife (Lanzarote y Fuerteventura), La Orotava (Oeste de Tenerife), Las Palmas de Gran Canaria (Noreste y Sur de Gran Canaria), Santa Cruz de La Palma (La Palma), Santa Cruz de Tenerife (Este y Sur de Tenerife, La Gomera y El Hierro) y Santa María de Guía (Noroeste de Gran Canaria).

⁹ Esta fuente alternativa no se puede utilizar para el resto de oficinas liquidadoras, pues de éstas sólo se incluía en los citados *Libros de entradas de caudales* el montante total sin ningún tipo de desagregación.

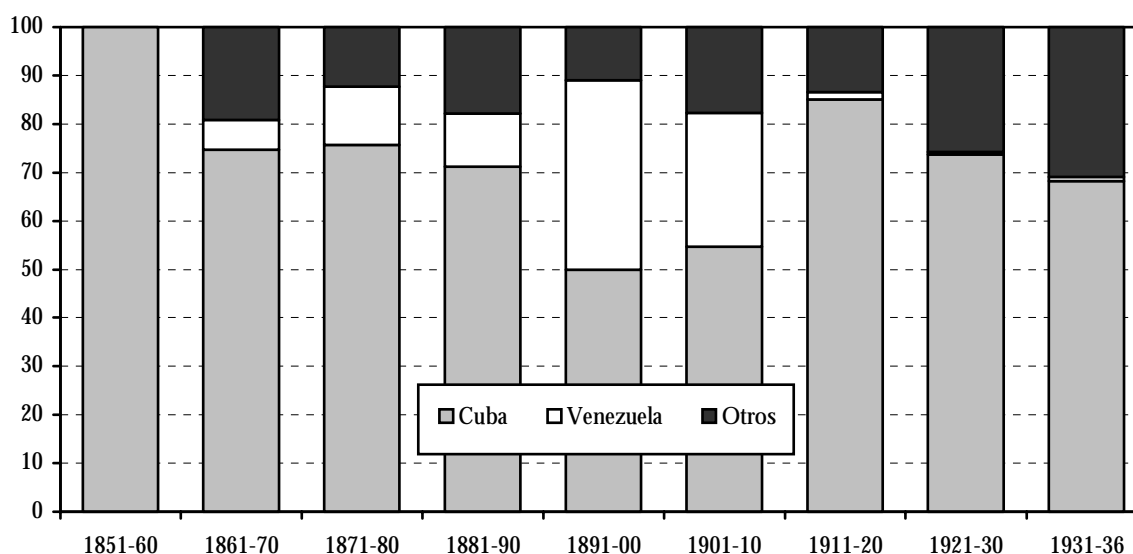
¹⁰ En estas fuentes complementarias se repiten las limitaciones sobre el subregistro de los valores escriturados, así como la existencia de algunas lagunas en la documentación.

documentación es más reducido –no constan los activos mobiliarios–, pero, como tendremos ocasión de comprobar con posterioridad, su ausencia no merma de forma significativa los resultados obtenidos.

A partir de este conjunto de información, se ha supuesto que todo inversor que declaraba su residencia en América era un emigrante. Este hipótesis se sostiene bajo la idea de que ningún agente económico natural del otro lado del Atlántico podía tener mucho interés en invertir en Canarias, dadas las oportunidades de colocación de fondos más diversificada y rentable que se le ofrecían en el *Nuevo Mundo*. No obstante, dicho supuesto no se ha aplicado de forma automática, sobre todo en las zonas donde la emigración canaria tuvo una presencia menor. Así, se han excluido casi todas las casas de comercio americanas, que de manera esporádica financiaban alguna operación mercantil con esta orilla. Pero, sin lugar a dudas el ejemplo más sobresaliente de esta situación excluyente fue la inversión de 1,2 millones de pesetas corrientes realizadas por una compañía estadounidense para constituir una empresa de suministro de electricidad en Canarias, UNELCO, durante los años treinta del siglo XX (Cabrera Armas y Hernández Hernández, 1988).

Por último, debemos hacer constar que la utilización de estas fuentes implica marginar una parte significativa de las remesas. De un lado, la que se suele conceptuar como ayuda familiar, que desempeñaba una doble función económica, al atenuar los costes laborales y paliar los efectos de las crisis coyunturales del nuevo modelo económico, cuya estimación resulta del todo imposible por el momento¹¹. De otro lado, los capitales que eran administrados por intermediarios locales o las transferencias realizadas por emigrantes temporeros –migración golondrina– y que, por tanto, no perdían su residencia original¹². No obstante, las variables aquí empleadas tienen un especial significado, pues la inversión es el componente de la demanda agregada que incide más directamente en la modernización del aparato productivo.

GRÁFICO 2
Procedencia de las inversiones realizadas por los emigrantes canarios
(Porcentaje sobre el total)



Fuente: Contaduría de hipotecas, Impuesto de traslación de dominio e Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

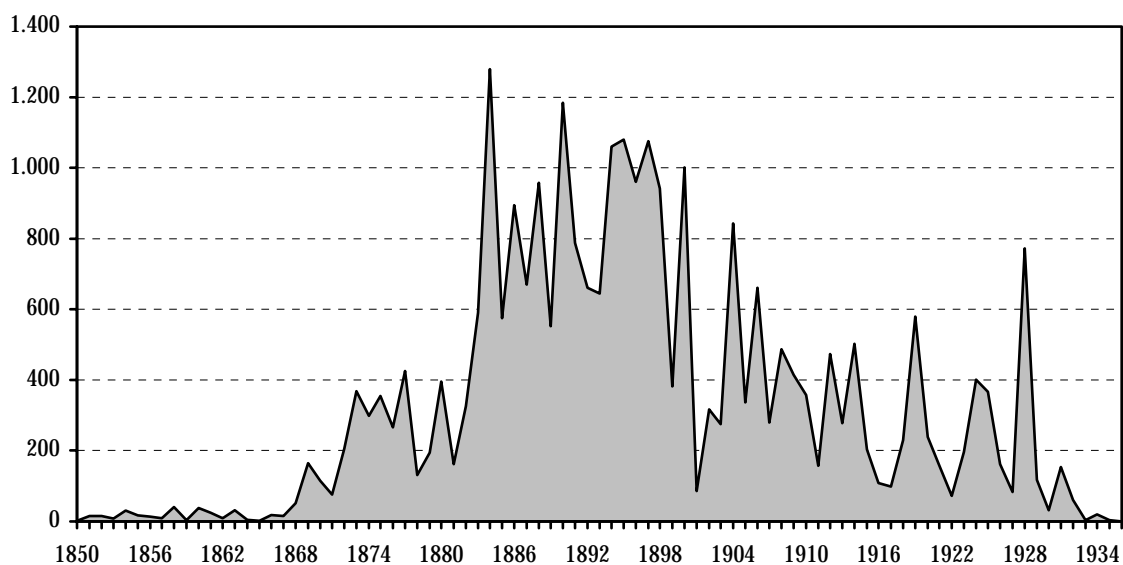
¹¹ Para el conjunto del Archipiélago, existe una estimación del total de remesas en el periodo 1887-1893, que sitúa su importe en 2 millones de pesetas anuales como promedio, realizada por los cónsules británicos (Quintana Navarro, 1992: 987). Ya en el siglo XX, Macías Hernández (1992: 167) nos ofrece la cifra de 22 millones de pesetas como promedio para los años 1917-1919, que eran los fondos gestionados por algunas entidades bancarias. Asimismo, Pozuelo Ruiz (1939) ofrece el dato de 55 millones de pesetas como media anual para los años anteriores a la Guerra Civil. Por tanto, este flujo de capitales debió ser muy intenso a la luz de estas informaciones.

¹² La existencia de una importante corriente migratoria de tipo golondrina ha sido puesta de manifiesto por Macías Hernández (1992: 146-149).

3. El montante de las inversiones realizadas por los emigrantes canarios desde América

El volumen de los fondos invertidos por los emigrantes canarios residentes en América durante el periodo de estudio fue de unos 30,1 millones de euros de 2005, lo que implica una media anual de 345.439,67 euros. La importancia de esta cifra estriba en que supuso casi un tercio de las importaciones de capital realizadas en el Archipiélago durante el mismo intervalo temporal. Asimismo, significó el 3 por ciento de sus ingresos por exportaciones de mercancías y un 0,64 del P.I.B. regional¹³. El principal lugar de procedencia de estas remesas fue Cuba, que proporcionaba casi tres cuartas partes, seguida, aunque a mucha distancia, por Venezuela, que aportaba el 12 por ciento, y las repúblicas del Mar del Plata –Argentina y Uruguay–, que representaban el 9,5 por ciento (cfr. gráfico 2). El resto se repartía entre Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Méjico, y Puerto Rico. Se trata, por tanto, de una distribución que se corresponde claramente con la localización geográfica de la corriente migratoria isleña hasta la Guerra Civil.

GRÁFICO 3
Importe de las inversiones realizadas por los emigrantes canarios
(Miles de euros de 2005)



Fuente: Contaduría de hipotecas, Impuesto de traslación de dominio e Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

La principal causa que explica la arribada de estos capitales es el apego a la tierra que sienten muchos de los emigrados, puesto que, como señalamos en la introducción, la expansión capitalista implicó la expulsión de un gran número de jornaleros y de pequeños propietarios, que pretendían así reincorporarse al nuevo sistema económico con los ahorros obtenidos en América. No obstante, en la evolución de estas inversiones cabe distinguir tres grandes periodos (cfr. gráfico 3), que dependerán de la situación económica en América, especialmente la de Cuba¹⁴ (cfr. gráfico 4), y en esta orilla del Atlántico¹⁵ (cfr. cuadros 1 y 2), así como de las fluctuaciones del tipo de cambio de la peseta¹⁶ (cfr. gráfico 5).

¹³ Para la obtención del resto de la inversión exterior se han empleado las fuentes principales de este trabajo. De todas formas, esta información, junto con las magnitudes del comercio exterior y del PIB del Archipiélago pueden consultarse en Carnero Lorenzo (2005).

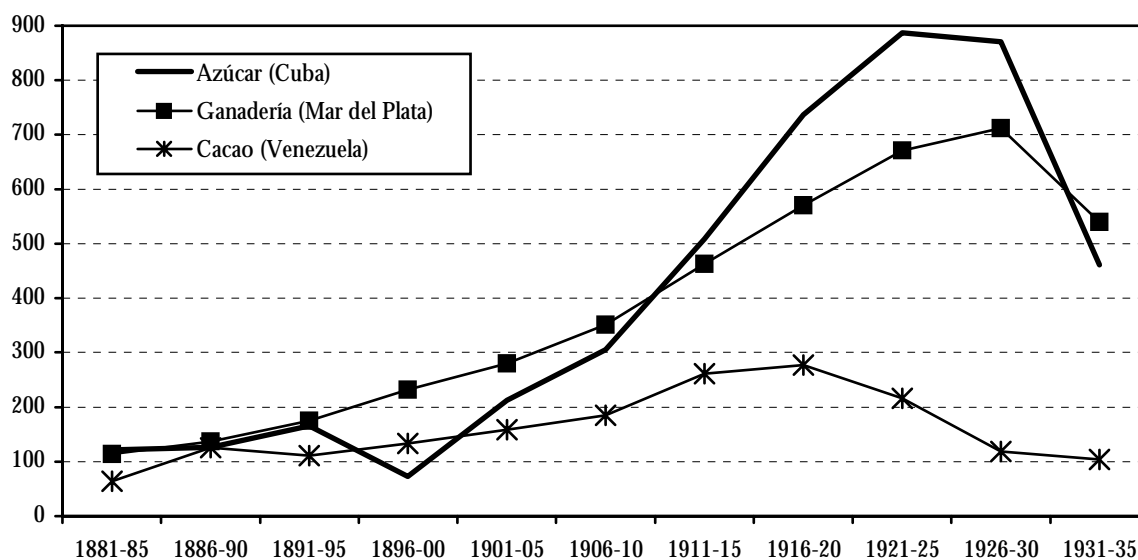
¹⁴ Para el caso de la economía de las zonas receptoras se han consultado las obras de Le Riverend (1975), Brito Figueroa (1984), Lombardi (1985), Luzón (1987), Bethell (1991), Moyano Bazzani (1991) y Finch (2005).

¹⁵ Para la evolución contemporánea de la economía canaria hemos seguido a Macías Hernández (1983 y 2001).

¹⁶ Para ello, emplearemos la paridad de la peseta respecto a libra esterlina por ser esta moneda la principal referencia del sistema internacional de pagos en la mayor parte del periodo de estudio.

GRÁFICO 4

Evolución de los principales productos de exportación de Cuba, Venezuela y Mar del Plata
(Índice 100 = 1880)



Fuente: Mitchel (1993).

CUADRO 1

Principales exportaciones canarias
(Medias quinquenales)

	Vino (hectolitro)	Barrilla (toneladas)	Cochinilla (toneladas)	Papas (toneladas)	Plátanos (huacales)	Tomates (quintales)
1836-1840	14.450	979	13			
1841-1845	9.472	291	58			
1846-1850	7.098	85	187			
1851-1855	3.882	416	383			
1856-1860	674	448	532			
1861-1865	692	553	899			
1866-1870	577	429	2.049			
1871-1875			2.542			
1876-1880			1.908			
1881-1885			1.315		40.000	
1886-1890			909	757	37.414	
1891-1895			274	2.619	354.420	
1896-1900			217	3.928	639.445	75.000
1901-1905					1.930.800	119.400
1906-1910					2.532.400	165.400
1911-1915					3.106.000	188.200
1916-1920					1.804.200	145.000
1921-1925					3.568.400	470.000
1926-1930					4.086.400	847.600
1931-1935					4.100.400	932.200

Fuente: Nadal Ferreras (1978), Macías Hernández (1990), Quintana Navarro (1992) y Nuez Yáñez (2002).

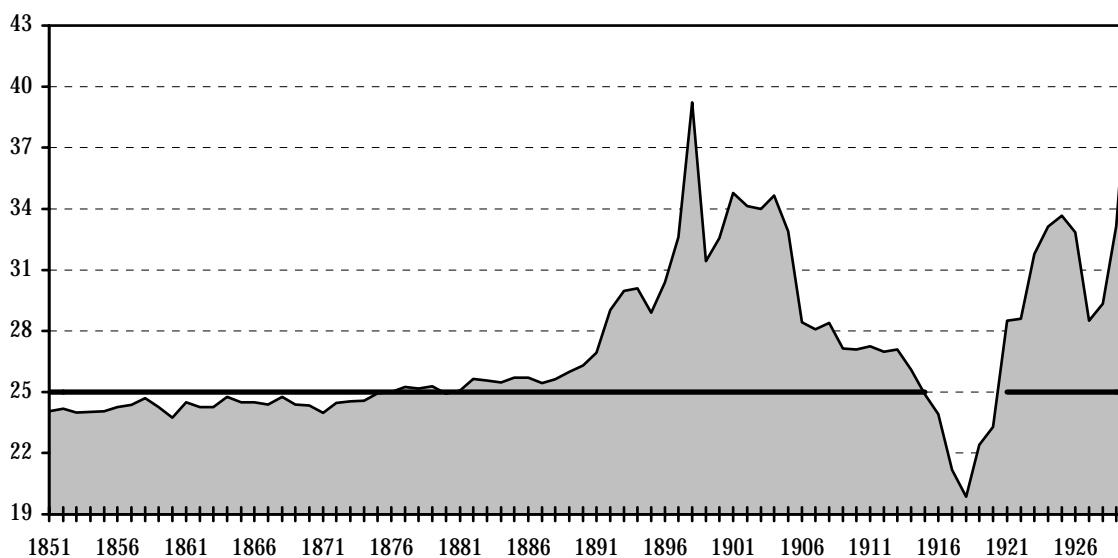
CUADRO 2
Tráfico marítimo en los principales puertos canarios
(Medias de cada periodo)

	Santa Cruz de Tenerife		La Luz y Las Palmas	
	Número de barcos	Miles de T.R.B.	Número de barcos	Miles de T.R.B.
1861-1865	s.d.	s.d.	739	66
1866-1870	1.198	173	901	72
1871-1875	s.d.	s.d.	1.034	112
1876-1880	1.396	419	1.171	266
1881-1885	1.454	638	1.133	460
1886-1890	1.539	1.041	1.627	2.043
1891-1895	1.844	2.090	2.590	3.575
1896-1900	2.352	2.236	3.018	4.759
1901-1905	3.628	4.528	2.972	3.061
1906-1910	4.816	5.148	3.491	4.578
1911-1915	6.265	9.301	4.038	8.264
1916-1920	1.919	2.391	2.751	2.727
1921-1925	3.420	6.675	4.985	7.408
1926-1930	3.980	7.665	5.901	8.793
1931-1935	3.823	8.517	5.530	8.815

Nota: T.R.B.= Toneladas de Registro Bruto.

Fuente: Rodríguez y Rodríguez de Acuña (1981), Macías Hernández (1983) y Quintana Navarro (1992).

GRÁFICO 5
Evolución del tipo de cambio de la peseta
(Pesetas/libra esterlina)



Nota: El valor teórico en el sistema de patrón oro era de 25,22 pesetas/libra.

Fuente: Martín Aceña (1989).

a) 1850-1885

En la primera etapa, que se extiende hasta la primera mitad de la década de los años ochenta del siglo XIX, el flujo de capitales presenta una senda ascendente debido a los bajos guarismos de partida y a la mayor intensidad que va adquiriendo la corriente emigratoria. En esta coyuntura, la economía de América Latina manifestaba importantes signos de inestabilidad tras el proceso de emancipación y la posterior fase de conflictividad interna, que dio lugar al definitivo mapa político de la región. Bajo estas circunstancias, las islas de Cuba y Puerto Rico quedaron como los únicos enclaves coloniales españoles en el *Nuevo Mundo*. Sin embargo, en la primera de ellas se produjo el estallido de un movimiento independentista durante el decenio 1868-1878, cuyas consecuencias económicas fueron reducidas por ceñirse a su parte oriental. Esta situación redujo el aporte inmigratorio y, por tanto, la capacidad de generación de remesas. Otros elementos influyentes en la misma dirección fueron la *Gran Depresión*, que afectó a la exportación de azúcar hacia su principal mercado de destino, Estados Unidos, y la persistencia del sistema esclavista en las plantaciones, que limitaba considerablemente los requerimientos de mano de obra libre.

La economía canaria, durante el mismo lapso temporal, comenzaba a sentir los efectos de la primera crisis del nuevo modelo económico instaurado en Canarias. Esta recesión venía motivada por la caída en las cotizaciones del principal cultivo exportador, la cochinilla, cuyos envíos desde los puertos isleños se redujeron de manera considerable entre 1870 y 1880 (Macías Hernández, 1982). El crecimiento del policultivo de subsistencia para el abastecimiento interno, y también para la exportación a las propias Antillas Españolas, tan sólo fue una opción parcial a la espera de nuevas alternativas. De ahí, que buena parte de las transferencias remitidas por los emigrantes debieron responder más al concepto de ayuda familiar que al de inversión en la actividad productiva. Por su parte, el mercado de divisas se mostraba neutral respecto a sus incentivos especulativos sobre el flujo de capitales en esta etapa, debido al alto grado de estabilidad en los cambios exteriores –muy próximos a su valor teórico respecto al oro.

b) 1885-1900

En la segunda fase, que se prolonga hasta el cambio de siglo, el elevado volumen de fondos invertidos fue impulsado por la confluencia positiva de los tres elementos determinantes –es decir, la coyuntura económica en ambas orillas y la evolución del tipo de cambio de la peseta. A partir de la década de 1880, la economía latinoamericana se integra de manera más intensa en los circuitos del comercio internacional. En Cuba, este proceso condujo al crecimiento y la paulatina modernización de la agricultura de exportación, tras superar los efectos de la Guerra de los Diez Años. Ello se tradujo en un importante incremento de los ingresos, del que no estuvieron ausentes los emigrantes canarios. Además, la abolición de la esclavitud tuvo un efecto multiplicador sobre dicha participación, pues incentivó la llegada de un mayor número de inmigrantes.

El inicio de la segunda rebelión independentista en 1895 y la posterior intervención estadounidense, actuaron como acicate para una salida masiva de capitales en busca de opciones de inversión más seguras en los primeros años. Las causas de este éxodo financiero no se encontraban tanto en los temores a la emancipación como en las destrucciones ocasionadas por el conflicto, que se extendieron por las áreas rurales de la isla caribeña, amenazando los ingresos de los emigrantes, sobre todo, de los comerciantes, propietarios, arrendatarios y aparceros.

De hecho, los coetáneos pusieron de manifiesto el quebranto que supuso la guerra de independencia cubana para el flujo de capitales procedente de esa isla caribeña, sobre todo en lo que se refiere a la ayuda familiar. Así, el cónsul inglés en Canarias señalaba en 1897 que:

«[...] la inestabilidad en Cuba también ha obligado a muchos colonos (nativos de estas Islas) a regresar medio arruinados, cuando en épocas más prósperas habían sido ellos los que remitían dinero a sus parientes en las Islas Canarias» (Quintana Navarro, 1992: 517).

También la prensa local se hacía eco de ello:

«No es posible negar que uno de los recursos más saneados para estas islas era el dinero que la numerosa colonia en Cuba enviaba a sus deudos o que traían aquellos de sus individuos que regresaban a sus hogares. Fruto de una labor constante, de un trabajo honrado, aquellas economías, realizadas entre mil contratiempos y bajo un clima mortífero, llegaban periódicamente a aumentar la riqueza de

estas islas, proporcionando un regular porvenir a la clase proletaria, tanto a los trabajadores que realizaban modesta fortuna en la Gran Antilla y venían a disfrutarla en suelo nativo, como a los que sin salir de aquí encontraban ocupación reproductiva en trabajos emprendidos por los indios o con el dinero que estos ponían en circulación»¹⁷.

Mientras, en este lado se arbitaban dos vías para superar la crisis de la grana durante esta etapa, que abrieron nuevas oportunidades para la inversión foránea. Una de ellas consistía en la producción de cultivos orientados al mercado peninsular –azúcar y tabaco–, con la finalidad de evitar la dependencia de las fluctuaciones de la demanda extranjera, al tiempo que aprovechaban las ventajas fiscales y comerciales del Régimen de Puertos Francos establecido en 1852 (Cabrera Armas, 1997). En este proceso, los emigrantes a Cuba desempeñaron una función importante, pues no sólo aportaron sus caudales sino también su experiencia. La otra alternativa consistía en la búsqueda de cultivos –plátanos, tomates y papas– para el mercado europeo y, particularmente, para el británico. Por su parte, la agricultura de subsistencia, especialmente la cerealera, presentaba expectativas desfavorables por el hundimiento definitivo de los precios a causa del aumento de las importaciones. A todo ello debemos unir el desarrollo urbano-portuario, que se iniciaba en la década de 1880 y convertía a Canarias en estación de paso para las flotas europeas en sus transito hacia el Atlántico sur. Este proceso contribuyó, por tanto, a la diversificación de las inversiones.

Por su parte, la devaluación de la peseta, que se iniciaba a finales de los años ochenta, actuaba positivamente en el envío de remesas, pues se podían obtener importantes beneficios en el mercado de divisas. Esta circunstancia venía a complicar los cauces para la realización de las transferencias, ya que debían pasar por Londres o Nueva York para su conversión en libras o dólares antes de llegar a su destino final. Asimismo, permitía el desarrollo de un sistema bancario comercial en ambas orillas del Atlántico, integrado por agentes autóctonos y foráneos¹⁸.

c) 1900-1936

El último periodo, que abarca el primer tercio del siglo XX, se caracteriza por la irregularidad en el ritmo de las remesas destinadas a la formación de capital, ocasionada por la intervención contradictoria de las tres variables explicativas aquí consideradas. En las zonas emisoras ocurrió un notable auge de las exportaciones durante las dos primeras décadas, al que contribuyó de manera significativa la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, la paulatina recuperación de los oferentes europeos dio lugar a una situación de sobreproducción, que se vio acompañada por la consiguiente deflación a finales del siguiente decenio. En la *Gran Antilla*, la fase de expansión fue frenética, sobre todo a partir de la década de 1910, cuando se consolidó la joven república. El hecho más sobresaliente de esta época fue la incorporación masiva de la parte oriental de la isla al circuito agroexportador.

En este proceso, de nuevo los canarios llevaron a cabo un papel destacado como suministradores de mano de obra. Ahora bien, debemos hacer una distinción, pues en el desarrollo del tabaco se trata, normalmente, de una inmigración de carácter permanente, mientras en el de la caña de azúcar predomina la del tipo golondrina¹⁹. Este último hecho justifica la existencia, de forma generalizada, de un menor volumen de capitales en esta etapa, ya que la fuente empleada en este trabajo no aporta información al respecto, dando lugar, por tanto, a un importante subregistro. En este sentido, cabe destacar que el salario de un trabajador agrícola en Cuba durante este periodo era, aproximadamente, 10 veces mayor que en esta orilla del Atlántico²⁰. A ello debemos añadir la depresión que sufrió la economía cubana a partir de 1926, que tuvo consecuencias negativas, tanto para la corriente migratoria como para la capacidad de ahorro de los emigrantes.

Por su parte, el área receptora de las remesas conoció una nueva fase de incertidumbre, al menos hasta la finalización de la *Gran Guerra*, provocado por el fracaso del llamado modelo cubano, basado en el binomio azúcar-tabaco, ante las crecientes dificultades de acceso al mercado peninsular impuestas por las autoridades mediante el establecimiento del *principio de extranjería* para los envíos desde Canarias (Cabrera Armas, 1997). Además, las exportaciones al extranjero estuvieron sometidas a una

¹⁷ Periódico *La Opinión*, 21 de julio de 1896, Santa Cruz de Tenerife.

¹⁸ En América, el desarrollo bancario también fue notable, como destacan Collazo Pérez (1989), García López (1992) o Tedde y Marichal (1994). Para el conjunto del Archipiélago, véase Carnero Lorenzo (2005).

¹⁹ A este respecto, resulta muy ilustrativo el trabajo realizado por Galván Tudela (1998).

²⁰ Los datos de los salarios en Cuba han sido tomados de Álvarez Acevedo (1936) y los de Canarias de Macías Hernández (1993).

creciente competencia, sobre todo en el sector platanero, debido a la llegada de la oferta jamaicana al principal destino, Gran Bretaña. Al mismo tiempo, la alternativa que mayor solidez presentaba, el tomate, todavía no alcanzaba un nivel de desarrollo adecuado. No obstante, el crecimiento de los servicios, asociado al aumento del tráfico marítimo internacional, sirvió de contrapeso parcial a la delicada situación del sector agroexportador. El punto más bajo de esta coyuntura se alcanzó durante el conflicto mundial, que significó el casi total aislamiento del Archipiélago.

Esta pésima situación cambió en la década de 1920, cuando se produjo una nueva fase de intensa expansión económica en Canarias, auspiciada por la definitiva consolidación de la opción agroexportadora, especialmente de la platanera. Así, los problemas en el mercado británico se lograron soslayar mediante una activa estrategia empresarial tendente a la reducción de costes y a la apertura de nuevos destinos, especialmente en Alemania y Francia (Nuez Yáñez, 2005). El ciclo alcista abrió de nuevo las puertas a la llegada de la inversión externa, pues el desarrollo del platanal requería considerables recursos financieros.

Esta favorable coyuntura se prolongó hasta el *crak de 1929*, que afectó de forma más intensa al banano y por tanto a la economía de las Islas. No obstante, la opción del mercado nacional y el mantenimiento de las exportaciones tomateras y de papas lograron mantener el tipo de la actividad agroexportadora. Las actividades portuarias recuperaron su impulso después del paréntesis bélico internacional y consiguieron superar la crisis de los años treinta gracias al mantenimiento de las ventajas comparativas de los puertos insulares.

Por su parte, las fluctuaciones de la paridad de la peseta respecto a su cambio teórico con el oro también presentaron una enorme volatilidad. Así, hasta la Primera Guerra Mundial persistió la devaluación, lo que mantuvo intactas sus ventajas especulativas, si bien en vísperas se apreció una cierta normalización. Durante el conflicto y los primeros años de la posguerra se modificó el signo, lo que implicó una penalización para los envíos de capital por la existencia de un cambio desfavorable. Tras desaparecer los elementos de excepcionalidad que rigieron el mercado internacional de divisas durante el conflicto, asistimos a un nuevo proceso de depreciación de la valuta nacional, que revitalizó su función para atraer las inversiones foráneas y, cómo no, a las remesas enviadas por nuestros emigrantes.

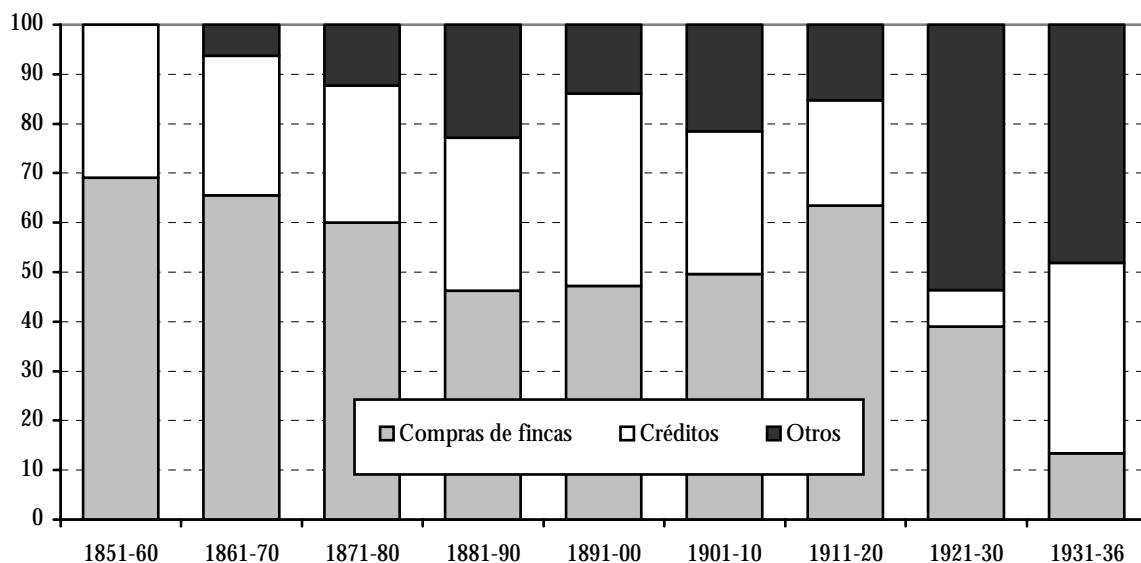
4. La tipología de las inversiones realizadas por los emigrantes isleños

El principal destino de los fondos invertidos desde América en Canarias fueron las operaciones inmobiliarias –compras de fincas y crédito hipotecario (cfr. gráfico 6). El resto se refiere principalmente a la concesión de préstamos personales o con garantía prendaria, la suscripción de contratos de arrendamientos, la adquisición de derechos de herencia o de activos mobiliarios. Otras opciones presentes a nivel nacional, como la participación en sociedades mercantiles y, sobre todo, la participación en empréstitos públicos, tuvieron un escaso eco (García López, 1992: 23-28). A este respecto resultan esclarecedoras las manifestaciones del cónsul inglés en Santa Cruz de Tenerife en 1892:

«[...] la gente isleña que haya ahorrado dinero o que haya emigrado y vuelto con fortuna, no conoce otro tipo de inversiones que no sean casas y tierras» (Quintana Navarro, 1992: 962).

Ahora bien, dentro de la evolución general se observa que en las fases recesivas de la economía canaria, como la crisis de la cochinilla, la incertidumbre platanera durante los años treinta, disminuye la proporción de capitales empleados en las compras de bienes raíces. La preferencia por las otras alternativas de inversión, en estas circunstancias, demuestra una actitud conservadora por parte de los inversores americanos al no implicarse directamente en el proceso productivo y recurrir a fórmulas con un menor riesgo. No obstante, aumentan las adquisiciones de fincas en el intervalo que comprende la Primera Guerra Mundial, quizás por el abaratamiento de los precios ante la situación de aislamiento que vive el Archipiélago, lo que provoca movimientos especulativos en el mercado inmobiliario.

GRÁFICO 6
Distribución de las inversiones realizadas por los emigrantes canarios
(Porcentaje sobre el total. Medias de cada periodo)



Fuente: Contaduría de hipotecas, Impuesto de traslación de dominio e Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

El mayor crecimiento de las otras opciones de inversión en el último decenio del periodo de estudio se explica, sobre todo, por la constitución de sociedades mercantiles, quizás al amparo de las mejores perspectivas que ofrecen los negocios comerciales e industriales vinculados a la actividad portuaria, en particular, y urbana, en general, ya que la economía de servicio presenta una senda de crecimiento mucho más estable que la del otro pilar de la estructura económica canaria, el sector agroexportador, desde el último cuarto del siglo XIX.

Descendiendo aun más en el análisis de la participación de los capitales enviados por los emigrantes hacia el mercado inmobiliario, destaca sobremedida la preferencia por las propiedades rurales (cfr. gráfico 7), al menos hasta el cambio de siglo. Para examinar con mayor detenimiento las implicaciones de estas inversiones en el desarrollo agrícola de las Isla se han utilizado dos variables *proxy*, basadas en las compras de tierras. No contemplamos los créditos hipotecarios, porque el hecho de que su garantía sean fincas rústicas no implica necesariamente que sus prestatarios los destinen a la financiación de la actividad agraria.

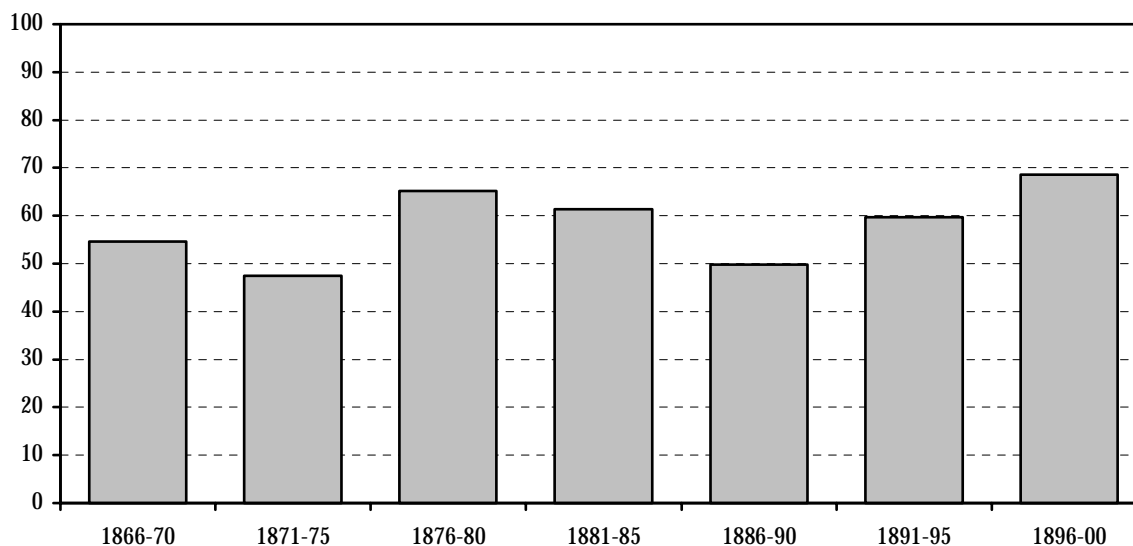
El primero de los indicadores es la localización espacial de las adquisiciones. Para su elaboración hemos seleccionado aquellos municipios que presentan una mayor orientación agroexportadora (Cabrera Armas y Díaz de la Paz, 1990). Antes de continuar, hemos de advertir al lector que, de nuevo, las limitaciones de la fuente impiden extender el análisis más allá de 1900. Según esta clasificación (cfr. gráfico 8), podemos observar que en los momentos de implantación del binomio azúcar-tabaco y los inicios del cultivo platanero, la mayoría de las inversiones efectuadas por los emigrantes se ubican en las áreas dedicadas a la agricultura de exportación, mientras que en el resto del periodo, coincidiendo con las etapas de mayores dificultades económicas, se opta por las zonas donde predomina el policultivo de subsistencia.

GRÁFICO 7
Capital invertido por los emigrantes canarios en la compra de fincas rústicas
 (Porcentaje sobre el total de adquisiciones de bienes raíces)



Fuente: Contaduría de hipotecas, Impuesto de traslación de dominio e Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

GRÁFICO 8
Capital invertido por los emigrantes canarios en la compra de fincas rústicas en las principales zonas exportadoras
 (Porcentaje sobre el total de adquisiciones de inmuebles rústicos)



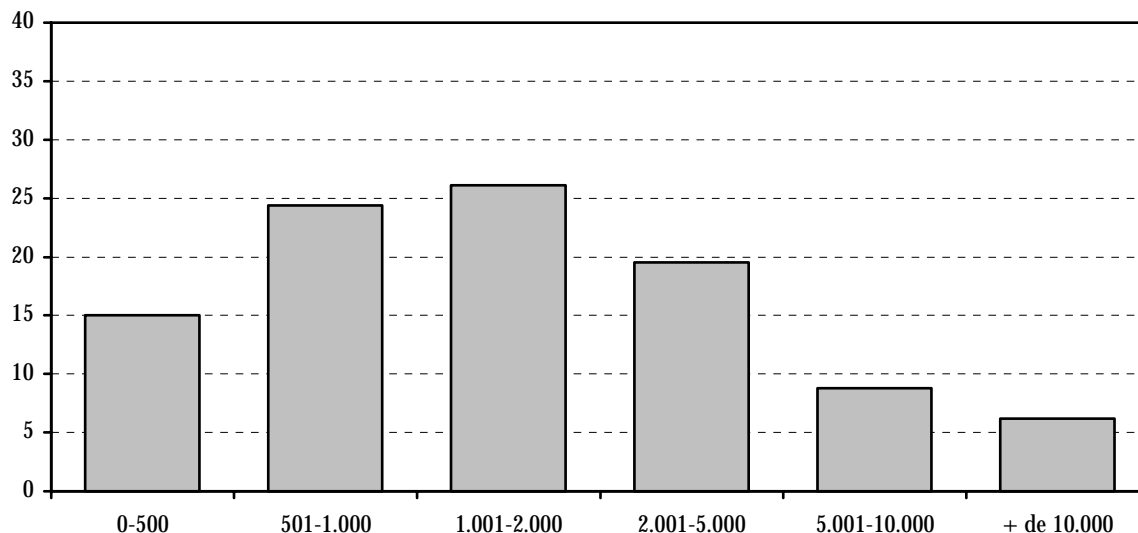
Fuente: Contaduría de hipotecas, Impuesto de traslación de dominio e Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

La otra variable hace referencia a la distribución de las enajenaciones en función del importe de las mismas (cfr. gráfico 9). Las cifras obtenidas indican que la mayor parte las fincas adquiridas tienen un valor igual o inferior a 2.000 pesetas corrientes²¹. Esto apoyaría la hipótesis planteada por varios autores de que las remesas de los emigrantes favorecieron el proceso de fragmentación de la propiedad agraria en Canarias a partir de la segunda mitad del siglo XIX, dando lugar a la formación de

²¹ A modo de referencia, podemos señalar que el precio de una fanegada de regadío en el Valle de La Orotava pasa de 3.650 pesetas en 1870 a 7.000 en 1892 y a 29.800 en 1913. En Gran Canaria, durante el cambio de siglo, la misma superficie de regadío cuesta una media de 18.000 pesetas, la de viñedo 3.500 y la de secano 275. Estas cifras han sido obtenidas a partir de Quintana Navarro (1992).

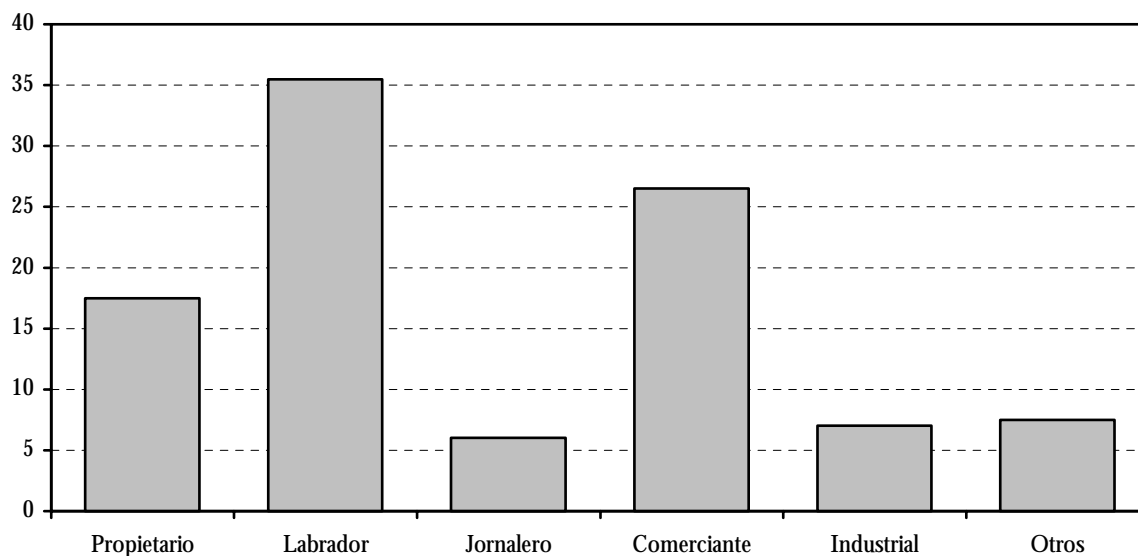
«[...] una “clase media rural” de pequeños y medianos propietarios agrícolas dinámicos y emprendedores que tendrán una gran importancia económica posterior» (García Rodríguez, 1985: 679-680).

GRÁFICO 9
 Distribución de las inversiones de los emigrantes canarios en la compra de fincas rústicas,
 según valor de la propiedad, 1850-1900
 (Porcentaje sobre el total)



Fuente: Contaduría de hipotecas, Impuesto de traslación de dominio e Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

GRÁFICO 10
 Estructura socioprofesional de los emigrantes canarios que realizaron inversiones desde América, 1851-1900
 (Porcentaje sobre el total)



Fuente: Contaduría de hipotecas, Impuesto de traslación de dominio e Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

De hecho, del análisis de la estructura socioprofesional de los inversores se desprende que los principales protagonistas proceden del mundo rural americano (cfr. gráfico 10). Ello nos permite

reafirmar el notable papel desempeñado por los agricultores en el movimiento migratorio canario-americano del periodo contemporáneo²². Además, la distribución dentro de este grupo inversor reproduce la situación de nuestros emigrantes en América, y especialmente en Cuba, ocupando un lugar preeminente los arrendatarios o partidarios de los cañaverales y vegas tabaqueras, considerados aquí bajo la rúbrica de labradores. También tienen una notable implicación los comerciantes, en su mayoría asociados al tráfico mercantil entre ambas orillas del Atlántico y que se localizaban principalmente en las capitales de los países de destino –La Habana, Caracas, Montevideo o Buenos Aires.

Mención aparte merecen los jornaleros cuya presencia, sobre todo en la *Gran Antilla*, se incrementa a raíz de la corriente migratoria del tipo “golondrina” en el periodo republicano. No en vano, ya se puso de manifiesto con anterioridad el diferencial de los jornales pagados en Cuba y en Canarias²³. Este hecho contrasta con su escasa participación en las inversiones, atribuible, como ya se señaló en su momento, a un considerable subregistro, pues al no perder su residencia nos resulta del todo imposible su identificación en la fuente aquí empleada.

Otro hecho sobresaliente es la existencia de una cierta especialización inversora. La mayoría de los componentes del grupo agrario colocan sus capitales, tras enjugar primeramente las deudas contraídas para la realización del viaje, en la adquisición de bienes rústicos, con la finalidad de ampliar las exiguas explotaciones que habían dejado atrás, o incorporarse como nuevos empresarios al modelo económico de las Islas. Mientras, los comerciantes dirigen sus fondos a la actividad crediticia, a la compra de inmuebles urbanos, tanto para la construcción de viviendas como para extender sus negocios a este lado, o a la suscripción del capital social de las compañías que operan en Canarias. El resto de los agentes se orientan habitualmente hacia el mercado urbano mediante la compra de solares donde erigir sus negocios

5. Conclusiones

Con este trabajo hemos tratado de aproximarnos a una de las grandes incógnitas de la historiografía canaria y española: la cuantificación y características de las transferencias de capital efectuadas por nuestros emigrantes. Ciertamente sólo se hace referencia a una parte de dichos flujos, las remesas cuyo objetivo es la inversión en la región de origen de los emigrantes. Sin embargo, nos ha permitido corroborar y matizar algunas de las hipótesis expuestas por otros estudios anteriores, y en particular las emitidas por el profesor Antonio Macías para Canarias.

En este sentido, cabe destacar el papel desempeñado por la emigración canaria a América, sobre todo a Cuba, que no sólo tuvo implicaciones sociolaborales para la importante transformación económica que estaba teniendo lugar en el Archipiélago, sino que también participó activamente en la financiación de este proceso. Buena prueba de ello es el volumen y el destino de esas inversiones, así como el hecho de que la mayoría de los inversores pertenecían al ámbito agroexportador americano, que se nutrió de los excedentes generados en su homónimo de esta orilla del Atlántico.

Incluso, sus efectos van más allá de los propiamente financieros, pues también contribuyeron a modificar de forma paulatina la estructura de la propiedad de la tierra, impulsando un proceso de desconcentración de la misma. Asimismo, los capitales *indianos* participaron activamente en la búsqueda de alternativas durante la primera gran crisis del capitalismo en Canarias, ocasionada por el hundimiento de las exportaciones de cochinilla. Especial mención merece su participación en la iniciativa para cultivar tabaco y azúcar, en la que no sólo aportaron sus dineros sino también su capital humano, forjado por años de experiencia en el otro lado del Atlántico.

²². Las cifras conocidas de la emigración canaria a Cuba señalan que, aproximadamente, dos tercios eran agricultores. Macías Hernández (1992: 150-151).

²³ Cfr. nota 20.

6. Bibliografía citada

- ALBELO MARTÍN, M.C. Canarias y los indianos repatriados durante la primera mitad del siglo XIX. En *IV Coloquio de Historia Canario-Americana*. 1ª edición. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1980. Tomo II, p. 521-537.
- ÁLVAREZ ACEVEDO, J.M. *La colonia española en la economía cubana*. 1ª edición. La Habana: Úcar, García y Cía., 1936.
- BETHELL, L. (ed.). *Historia de América Latina, 7. América Latina: economía y sociedad, c. 1870-1930*, 1ª edición. Madrid: Crítica, 1991.
- BRITO FIGUEROA, F. *Historia económica y social de Venezuela*, 1ª edición. Caracas: Universidad de Caracas, 1984
- CABRERA ARMAS, L.G. La reforma de Villaverde y el Régimen de Puertos Francos de Canarias. *Situación. Serie de estudios regionales. Canarias*.1997, p. 17-28.
- CABRERA ARMAS, L.G. El Estado también fue responsable: migración y fiscalidad en la segunda mitad del siglo XIX. *Historia Contemporánea*. 1999, nº 19, p 259-273.
- CABRERA ARMAS, L.G. y DÍAZ DE LA PAZ, A. Historia. En Atlas de Canarias. 2ª edición. Santa Cruz de Tenerife: La Gaceta de Canarias, 1990.
- CABRERA ARMAS, L.G. y HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, J. *UNELCO. Historia de la electricidad en Canarias*. 1ª edición. Las Palmas de Gran Canaria: UNELCO, 1988.
- CARNERO LORENZO, F. (1999): Las remesas de los emigrantes canarios en Cuba, 1886-1914. *Historia Contemporánea*, 1999, nº 19, p. 275-285.
- CARNERO LORENZO, F. Capital indiano e crecimiento económico en Canarias, 1850-1936. Unha primeira aproximación. *Estudios Migratorios*, 2001, nº 11-12, p. 123-140.
- CARNERO LORENZO, F. Las inversiones de los emigrantes. La Palma, 1870-1936. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 2002, nº 48, pp. 483-503.
- CARNERO LORENZO, F. *Economía y finanzas en Canarias, c. 1852-1936*. 1ª edición. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2005 (en prensa).
- COLECTIVO 78 Los efectos económicos de un proceso migratorio: La emigración canaria a Venezuela. En *Canarias ante el Cambio*. 1ª edición. Santa Cruz de Tenerife: Universidad de La Laguna y Banco de Bilbao, 1981. p. 129-146.
- COLLAZO PÉREZ, E. *Cuba. Banca y Crédito, 1950-1958*. 1ª edición. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1989.
- DELGADO G. Y ASCANIO, C. *Retorno reciente de emigrantes canarios*. 1ª edición. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1998.
- FARIÑA GONZÁLEZ, M.A. El retorno de indianos en el marco de la navegación canario-americana. En *X Coloquio de Historia Canario-Americana*. 1ª edición. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995. Tomo I, p. 781-794.
- FERNÁNDEZ MORALES, M.J. Remesas de emigrantes canarios en Venezuela, 1850/1960, en *X Coloquio de Historia Canario-Americana*. 1ª edición. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995. Tomo. I, p. 781-794
- FINCH, H. *La economía política del Uruguay contemporáneo, 1870-2000*. 2ª edición. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2005.
- GALVÁN TUDELA, J.A. La figura del partidario isleño (La aparcería en la producción tabacalera cubana). En *Canarias en América. América en Canarias*. Suplemento *La Prensa*, periódico *El Día*, 11-6-1998, Santa Cruz de Tenerife, p. I-IV.
- GÁRATE OJANGUREN, M.M. Una aproximación a los trasvases de capital de Cuba y Puerto Rico en el XIX (Un análisis comparativo entre Canarias y País Vasco). En *XIII Coloquio Histórico Canario-Americano*. 1ª edición. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 2000. p. 2121-2134.
- GARCÍA LÓPEZ, J.L. *Las remesas de los emigrantes españoles a América. Siglos XIX y XX*. 1ª edición. Oviedo: Fundación Archivo de Indianos, 1992.

- GARCÍA RODRÍGUEZ, J.L., Las consecuencias demográficas de la emigración palmera dirigida a América en el primer tercio del siglo XX. En *V Coloquio de Historia Canario-Americana*. 1ª edición. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1985. Tomo I, p. 673-703.
- LE RIVEREND, J. *Historia económica de Cuba*, 1ª edición. La Habana: Ediciones Revolucionarias, 1975.
- LOMBARDI, J. V. *Venezuela. La búsqueda del orden. El sueño del progreso*. 1ª edición. Barcelona: Crítica, 1985.
- LUZÓN, J.L. *Economía, población y territorio en Cuba (1899-1983)*. 1ª edición. Madrid: Cultura Hispánica, 1987.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. El papel histórico de la agricultura de «subsistencia» en Canarias», en *Canarias ante el Cambio*. 1ª edición. Santa Cruz de Tenerife: Universidad de La Laguna y Banco de Bilbao, 1981. p. 101-112.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. Algunas consideraciones sobre la economía canaria, 1900-1936. En *Canarias. Siglo XX*. 1ª edición. Santa Cruz de Tenerife: Edirca, 1983. p. 275-304.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. Un siglo de emigración canaria, 1830-1930 En SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. (comp.). *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, 1ª edición. Madrid: Alianza, 1988. p. 166-202.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. Canarias, 1830-1890: El papel de la grana en la economía isleña. *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, 1990, nº 12, p. 239-252.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. *La migración canaria, 1500-1980*. 1ª edición. Oviedo: Júcar, 1992. p. 129-171.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. La emigración. En *Geografía de Canarias*. 1ª edición. Valencia: Editorial Prensa Ibérica, 1993. Tomo I, p. 277-292.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. La emigración canaria. Estado de la cuestión. En *X Coloquio de Historia Canario-Americana*. 1ª edición. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995a. p. 403-443.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. El dinero de América. Remesas indianas y economía canaria (siglos XVI-XVII y XVIII). En *Homenaje a Antonio de Bethencourt Massieu*. 1ª edición. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995b. Tomo I, p. 253-319.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. Canarias una economía insular y atlántica. En GERMÁN, L y otros (eds.). *Historia económica regional de España, siglos XIX y XX*. 1ª edición. Barcelona: Crítica, 2001. p. 476-506.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. Teoría e historia de las migraciones. Un caso isleño a debate. En SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. y LLORDÉN, M. (comp.). *Migraciones iberoamericanas: reflexiones sobre economía, política y sociedad*, 1ª edición. Oviedo: Fundación Archivo de Indianos, 2003.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M.; CARNERO LORENZO, F. y PÉREZ HERNÁNDEZ, C.M.A. Las relaciones económicas canario cubanas antes y después del 98. *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 1999, nº XLIII, p. 169-201.
- MARGOLIES DE GASPARINI, L. Canarias-Venezuela-Canarias: proceso dinámico de migración y retorno en el siglo XX. *Revista Montalbán*, 1993, nº 24, p. 271-290
- MARTÍN ACEÑA, P. Sistema financiero. En CARRERAS, A. (coord.). *Estadísticas históricas de España, siglos XIX y XX*. 1ª edición. Madrid: Fundación Banco Exterior de España, 1989. p. 390-392.
- MARTÍN RUIZ, J.F. El proceso migratorio Canarias-América: emigración y retorno. Las implicaciones sociodemográficas, económicas y espaciales a uno y otro lado del Atlántico. En *IX Coloquio de Historia Canario-Americana*. 1ª edición. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1992. Tomo I, p. 375-478.
- MITCHEL, B.R. *International Historical Statistics. The Americas*. 1ª edición. New York: Macmillan Publishers, 1993.
- MORENO BECERRA, J.L. Una interpretación económica de la emigración canaria a Venezuela. En *VIII Jornadas de Estudios Canarias-América. La realidad canario-venezolana*. 1ª edición. Santa Cruz de Tenerife: Caja General de Ahorros de Canarias, 1987. p. 169-180.
- MOYANO BAZZANI, E.L. *La nueva frontera del azúcar: el ferrocarril y la economía cubana del siglo XIX*. 1ª edición. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1991.

NUEZ YÁNEZ, J.S. Familias agricultoras en el Noroeste de Tenerife, 1900-1925: ¿jornaleros o medianeros? En GONZÁLEZ PORTILLA, M. y ZÁRRAGA SANGRÓNIZ, K. (eds.). *Historia de la Población. IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Pensamiento Demográfico, Coyuntura y Microanálisis*. 1ª edición. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1999. p. 695-706.

NUEZ YÁNEZ, J.S. *El mercado mundial de plátanos y las empresas productoras en Canarias, 1870-2000*. 1ª edición. Santa Cruz de Tenerife: ASPROCAN, Caja Rural de Tenerife e Instituto de Estudios Canarios, 2005.

PÉREZ BARRIOS, C.R. Aproximación al estudio de la inversión de capitales indianos en la propiedad de la tierra en el Sur de Tenerife. En *XII Coloquio de Historia Canario-Americana*. 1ª edición. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1996. Tomo II, pp. 165-192.

POZUELO RUIZ, R. *Junta Regional de Economía, Centro de Exportación, Importación, Compensación y Divisas y Junta Reguladora de Importación y Exportación. Propuesta de memoria. Julio 1936-Julio 1939*. Santa Cruz de Tenerife, 1939. Ejemplar mecanografiado.

QUINTANA NAVARRO, F. (ed.). *Informes consulares británicos sobre Canarias (1856-1914)*, 1ª edición. Las Palmas de Gran Canaria: Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, 1992.

SUÁREZ GRIMÓN, V. Fundaciones pías y vinculares de origen indiano en el siglo XVIII. En *V Coloquio de Historia Canario-Americana*. 1ª edición. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1982. Tomo. II, pp. 527-552.

TEDDE P. y MARICHAL, C. (coords.). *La formación de los bancos centrales en España y América (Siglos XIX y XX)*. 1ª edición. Madrid: Banco de España, 1994.

YANES, J. *Crisis económica y emigración en Canarias*. 1ª edición. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1997.